APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-31-L116 "ARRIENDO DE CAMIONETA SEGÚN BASES ADJUNTAS, 2DO LLAMADO"

DECRETO N°– 1848 /

Chillán Viejo, 20 MAY 2016

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 8000 del 30 diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N° 174/15 adoptado en sesión Ordinaria N° 35 de 15 de diciembre, para el año 2016.

3.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-31-L116 **"ARRIENDO DE CAMIONETA SEGÚN BASES ADJUNTAS, 2DO LLAMADO"**.

4.- El Informe de evaluación de fecha 18 de mayo de 2016, en el cual se propone adjudicar la propuesta del proveedor Sres. Patricio Pradenas Montes EIRL Rut. 76.054.356-k.

5.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 87 de fecha 18.05.2016 de la Directora de Administración y Finanzas en el que informa que existen fondos para la adjudicación de la licitación 3659-31-L116.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 18 de mayo de 2016.

INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659 – 31 – L116

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ADQUISICION "ARRIENDO DE CAMIONETA SEGÚN BASES ADJUNTAS, 2DO LLAMADO".

2.- FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA.

4.- FECHA APERTURA 16 de mayo de 2016

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
76.214.271-6	Sociedad Aladro Limitada
76.054.356-K	Patricio Pradenas Montes EIRL

Nota: El proveedor Sres. Sociedad Aladro Limitada Rut. 76.214.271-6, queda fuera del proceso de evaluación y adjudicación ya que su oferta supera el monto disponible informado en el Punto N° 1.3 "Datos básicos de la licitación", de las bases aprobadas por DA. N° 1.419 18.04.2016.

C.- EVALUACION ECONOMICA

El Municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Precio 70% **Disponibilidad 30%**

D.- ANALISIS OFERTAS

Disponibilidad: Ponderación Asignada 30%

PROVEEDOR	DISPONIBILIDAD
Patricio Pradenas Montes EIRL	Inmediata

E.- PROPOSICION:

Nombre	Precio Total	Precio		Disponibilidad		Total
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	
Patricio Pradenas Montes EIRL	395.000	100	70	100	30	100

F.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-31-L116 denominada: **"ARRIENDO DE CAMIONETA SEGÚN BASES ADJUNTAS, 2DO LLAMADO"**, se propone adjudicar al proveedor Sres. Patricio Pradenas Montes EIRL Rut. 76.054.356-k ya que su oferta es la más ventajosa de acuerdo a los criterios de evaluación indicados en las bases aprobadas por DA. 1.419 18.04.2016 con disponibilidad inmediata.

PAMELA VERGARA CARTES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.
4.- **ÍMPUTESE** el gasto a las cuentas que correspondan por cada orden de compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/OFS/PMV/nnm
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Of. Partes.